

**REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**

**ANT.: Bases de Precalificación "Programa de
Concesiones de Infraestructura Hospitalaria"**

SANTIAGO, 16 SET. 2008

DE : DIRECTORA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
A : SEÑORES INTERESADOS EN LA PRECALIFICACIÓN

CIRCULAR ACLARATORIA N° 9

De acuerdo a lo establecido en el artículo 6.9 de las Bases de Precalificación "Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria", el Director General de Obras Públicas emite la presente Circular Aclaratoria, que incorpora las siguientes aclaraciones, rectificaciones, y modificaciones a las Bases de Precalificación:

I. ACLARACIONES, RECTIFICACIONES, ENMIENDAS Y ADICIONES

1. El artículo 6.7. "**Recepción de Antecedentes de la Fase III**", modificado anteriormente por la Circular Aclaratoria N°6, se rectifica de la siguiente manera:

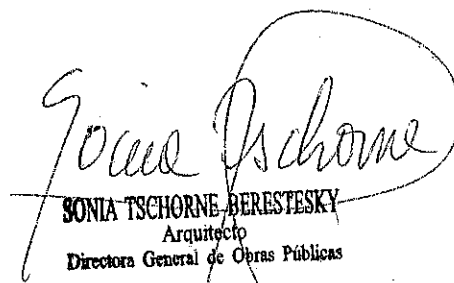
- En el primer párrafo, donde dice:

"...deberán entregar los antecedentes que señala el artículo 6.8 de las presentes Bases de Precalificación, en la Oficina de Partes ubicada en calle Merced N°753, 4to piso, de la ciudad de Santiago, hasta el día 22 de septiembre del año 2008".

Debe decir:

"...deberán entregar los antecedentes que señala el artículo 6.8 de las presentes Bases de Precalificación, en la Oficina de Partes ubicada en calle Merced N°753, 4to piso, de la ciudad de Santiago, hasta el día **8 de octubre** del año 2008".

Saluda atentamente,


SONIA TSCHORNE BERESTESKY
Arquitecta
Directora General de Obras Públicas


GCH/RJC/LVM/GOF/IGV
DISTRIBUCIÓN:

- Grupo Interesado "SANTIAGO SALUD"
- Grupo Interesado "CONSORCIO ABENGOA CHILE - BEGAR - INABENSA"
- Grupo Interesado "ACCIONA CONCESIONES HOSPITALARIAS CHILE"
- Grupo Interesado "CONSORCIO SAN JOSÉ - TECNOCONTROL"
- Coordinación de Concesiones de Obras Públicas
- División de Desarrollo y Licitación de Proyectos
- División Jurídica CCOP
- Archivo

N° Proceso: 2387872

2387897 leg-344.

